

Prot.S.002.2021

A TODOS LOS RELIGIOSOS DE LA ORDEN LA GRACIA Y LA PAZ DE DIOS, NUESTRO PADRE

Queridos hermanos:

Todos somos conscientes de la gravedad de la situación mundial, causada por la pandemia de la COVID-19. Todos los aspectos de nuestra vida y misión se han visto afectados, y no tenemos ninguna claridad sobre la evolución que esta situación pueda tener.

El pasado mes de octubre hicimos una primera consulta con la Santa Sede sobre las posibilidades de celebrar el Capítulo General, previsto en julio de este año 2021 en México. Vimos que la dificultad no es tanto el lugar, sino la posibilidad de viajar por parte de bastantes capitulares y el riesgo de una reunión de tantas personas durante tanto tiempo. La orientación de la Santa Sede, consciente de la dificultad de seguir adelante con el calendario institucional de la Orden, fue la de esperar a diciembre de ese año 2020 y ahí tomar la decisión más conveniente.

Hemos consultado también con numerosas Congregaciones religiosas, y con las Uniones de Superiores y Superioras Generales, para conocer las diversas posibilidades que se están pensando.

Estamos a seis meses del Capítulo, y la situación continúa muy complicada, con grandes dificultades y riesgos de todo tipo. No vemos posible ni preparar ni celebrar el Capítulo General en condiciones que permitan la participación adecuada de todos los capitulares si el Capítulo tiene lugar en julio de 2021.

Por ello, os comunicamos que, con la aprobación de la Santa Sede, hemos tomado la decisión de **aplazar seis meses el 48º Capítulo General de la Orden de las Escuelas Pías**. La Santa Sede ha prorrogado el mandato de la actual Congregación General este tiempo, de modo que la vida de la Orden no se vea afectada por esta circunstancia.

Parece razonable pensar que este retraso de seis meses permita que la situación mundial pueda mejorar lo suficiente como para poder llevar adelante nuestro Capítulo, aunque todos somos conscientes de lo imprevisible que es todo lo que estamos viviendo. Deseamos compartir con vosotros los tres criterios más importantes que hemos tenido en cuenta para tomar esta decisión.

- a) Tratar de garantizar que el Capítulo General se pueda preparar bien, realizar con normalidad y contar con la presencia de todos los capitulares.

- b) No prolongar demasiado -y de modo innecesario- el mandato de la actual Congregación General.
- c) Evitar que los procesos capitulares de las demarcaciones se vean alterados por este retraso.

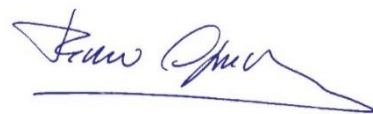
Este cambio de fechas nos ha obligado también a cambiar la sede del Capítulo General. Continuará siendo en México, pero lo celebraremos, Dios mediante, en la Casa “Lago de Guadalupe”, sede la de Conferencia Episcopal Mexicana, en el Estado de México.

Por lo tanto, os comunico de modo oficial que, si Dios quiere, el 48º Capítulo General de la Orden dará comienzo el día 20 de enero y terminará el 10 de febrero de 2022, y se celebrará, como está previsto, en México, en la Casa “Lago de Guadalupe”, sede de la Conferencia Episcopal Mexicana, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Nos mantenemos unidos en la oración por el bien de la humanidad y por la vida y misión de nuestra Orden, para que todo sea, siempre, para Gloria de Dios y Utilidad del Prójimo. Recibid un abrazo fraterno.



P. Francesc Mulet Sch. P
Secretario General



P. Pedro Aguado Sch. P.
Padre General

Roma, 11 de enero de 2021.